



Revista Información Científica

ISSN: 1028-9933

ric@guaso.gtm.sld.cu

Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo
Cuba

Favier Torres, María Agustina; Franklin Santel, Caridad; Garbey Calzado,
Juana; Dorsant Rodríguez, Lissette Cristina; Maynard Bermúdez, Ruby Esther
Guía de acreditación para escenarios de la carrera de Medicina. Propuesta de modificación
Revista Información Científica, vol. 95, núm. 3, 2016, pp. 396-404
Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo
Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551762895005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

ARTÍCULO ORIGINAL**Guía de acreditación para escenarios de la carrera de Medicina. Propuesta de modificación****Accreditation guide for scenarios in medical career. Proposed guide in modification**

María Agustina Favier Torres, Caridad Franklin Santel, Juana Garbey Calzado, Lisette Cristina Dorsant Rodríguez, Ruby Esther Maynard Bermúdez

Universidad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

RESUMEN

Se presenta una propuesta de modificaciones a la Guía de Acreditación de los escenarios docentes para la formación en la carrera de Medicina, específicamente, en la Atención Primaria de Salud, en las variables pertinencia e impacto social y profesores, con el objetivo de determinar su real dimensión. Se explicaron los aspectos modificados, con los nuevos indicadores y criterios de evaluación, lo que complementó las variables de calidad antes mencionadas, establecidas previamente por el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias, e indicadas por el área para la docencia e investigaciones del Viceministerio de Salud Pública.

Palabras clave: guía de acreditación; acreditación de escenarios docentes; carrera de Medicina; profesores; pertinencia; impacto social

ABSTRACT

A proposal for modifying the Guidelines on Accreditation of teaching scenarios for training in the medical career, specifically in the Primary Health Care in the variables with relevance and social impact of teachers is presented, in order to determine their actual dimension. Modifying

aspects, with new indicators and evaluation criteria that were explained, which complemented the variables above quality, previously established by the System Assessment and Accreditation University Degree, and indicated by the area for teaching and research Viceministry of Public Health.

Keywords: guide accreditation; accreditation of educational scenarios; medical career; teachers; relevance; and social impact

INTRODUCCIÓN

El origen de la acreditación se remonta a 1847, año en el que se redactaron los primeros criterios de evaluación.¹ La evaluación y acreditación es el mecanismo de aseguramiento de la calidad de la educación superior más extendido en el mundo.

Su objetivo es dar fe pública de cumplimiento con los estándares establecidos, tanto para las instituciones como para sus programas académicos.

Se acredita conforme a un proceso de evaluación y de seguimiento, con el fin de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad relativa de instituciones y programas universitarios.²

El concepto de calidad está vinculado directamente con el perfeccionamiento de la Educación Médica Superior y su extensión a los más recónditos parajes de nuestro país, lugares a los cuales llega la posibilidad de estudiar una carrera universitaria a todos aquellos ciudadanos que tengan condiciones para ello en escenarios docentes debidamente seleccionados y preparados para este fin.³

El proceso de mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos requiere la evaluación, como un componente estratégico que atraviese todos sus ámbitos, brindando información útil para la toma de decisiones (planeación).

Es un proceso dinámico, sistemático, riguroso, transparente, abierto y participativo, apoyado en datos, informaciones, fuentes y agentes diversos. Es en este contexto que entra la acreditación.⁴

La acreditación es el resultado de un sistema de evaluación interna y externa, dirigido a reconocer públicamente que una institución, escenario, proceso o programa reúne determinados requisitos de

calidad, definidos previamente por órganos colegiados de reconocido prestigio académico.⁵⁻⁸

La acreditación incluye una autoevaluación, así como una evaluación por un equipo de evaluadores externos.⁹

Este proceso se aplica en la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, pero las autoras son del criterio, que la Guía de Acreditación de los escenarios docentes para la formación en la carrera de Medicina, diseñada en la actualidad, para aplicar en el caso de los escenarios de las carreras de las ciencias médicas, en las variables Pertinencia e Impacto Social y Profesores, no permite en su totalidad una completa valoración del proceso acreditativo en el escenario de la Atención Primaria de Salud. De ahí que surge la presentación de una propuesta de modificaciones en las variables citadas, con el objetivo de determinar su real dimensión.

DESARROLLO

El patrón de calidad constituye la descripción de un conjunto de estándares que han sido previamente establecidos para una carrera universitaria.⁷ En Cuba, se hace énfasis en la perspectiva externa de la calidad, prestando especial atención al proceso y sus resultados. Por ello se privilegia su unidad con la pertinencia universitaria, es decir, la correspondencia de los productos finales (resultados) de los procesos universitarios fundamentales: formación (pre y posgrado), investigación y extensión (interacción social) con las necesidades de una sociedad sostenible y más justa, especialmente, en el desarrollo de las competencias profesionales básicas de los egresados.¹⁰

Se identifican cinco variables esenciales para el sistema de evaluación y acreditación, o también llamadas variables de calidad: Pertinencia e impacto social; profesores; estudiantes; infraestructura y currículo.^{3,4,6,7,9,11-13} En la determinación de los indicadores y criterios de evaluación precisados para cada variable, se han seleccionado aquellos elementos que caracterizan la variable de un modo esencial.^{3-6,12,14}

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación tienen la función de establecer una definición explícita acerca de la forma de entender la calidad. Debido a la variedad de aproximaciones pueden ser operacionalizados en función de variables diversas.¹³

De las 5 variables esenciales para el sistema de acreditación, las autoras tuvieron en cuenta solo aquel objeto de propuesta de modificación, que fueron pertinencia e impacto social y la de profesores.

Variable 1: Pertinencia e impacto social

Está aceptado por casi toda la comunidad universitaria a nivel internacional, el hecho de que no se puede pensar en calidad de la Educación Superior como un fin en sí, disociado de la inserción concreta de la Universidad en un determinado contexto social.¹⁵

Es por ello que en esta variable se tiene en cuenta que el escenario responda al encargo social y contribuya al desarrollo del sistema de salud a nivel de país o región a la cual tributan sus graduados, para lograr una formación integral de los futuros profesionales y la atención a los intereses de la sociedad y en función de la satisfacción de las crecientes necesidades de salud del pueblo.^{5,7,12,13}

Propuesta de modificación:

Indicador 1.1: proyección de la profesión hacia la solución de problemas territoriales, nacionales o internacionales: se propone modificar el criterio de evaluación: Se trabaja en seleccionar el contingente Mario Muñoz Monroy con los 5 problemas de salud prioritarios en esta provincia pero no tiene resultados evidentes y no tiene seleccionado el contingente Mario Muñoz Monroy. Se propone además sustituir la puntuación del 1er y 2do criterio de evaluación por 3 y 2 puntos respectivamente; y la evaluación final del indicador de 5 a 3 puntos.

Indicador 1.2: grado de satisfacción de los estudiantes, profesores, trabajadores y comunidad respecto a la calidad de los servicios recibidos por los profesionales que se forman en esa unidad docente:

Se propone modificar el 2do criterio de evaluación: Más del 70–85 % de los grupos entrevistados con satisfacción, y ajustar la puntuación de los criterios 1ero, 3ro y 4to, en 3, 2 y 1 punto, respectivamente.

Indicador 1.3: profesores del claustro que integren tribunales de segundo grado, de categorías docentes o de exámenes estatales: se propone modificar las puntuaciones de los tres criterios de evaluación, de 5, 3-4 y 0-2 puntos, a 3, 2 y 1, respectivamente.

Propuesta de modificación final de la puntuación de la variable Pertinencia e impacto social: De 15 a 9 puntos.

Las autoras consideraron oportuno hacer estas modificaciones para ajustar las puntuaciones y dejar cobertura para la puntuación de la variable profesores, por la importancia que esta reviste.

Variable 2: Profesores

Las autoras son del criterio que esta variable es muy importante, ya que de la preparación profesoral depende la calidad de la formación médica.

Los profesores deben tener sólida preparación político-ideológica, científico-técnica y pedagógica. Todo lo cual será reconocido por los estudiantes en formación, a través de su satisfacción con la calidad del proceso de formación que reciben.¹²

Propuesta de modificación:

Indicador 2.1: categorización docente de profesores: Se propone modificar el criterio de evaluación diseñado al efecto, ya que se daba en forma general sin tener en cuenta el tipo de categoría; se proponen los siguientes criterios:

- Se otorgan los puntos en dependencia del % de profesores y tutores con categoría de instructor o asistente como sigue: Más del 80 % posee categoría de instructor o asistente (1 punto); menos del 80 % posee categoría de instructor o asistente (0 punto).
- Se otorgan los puntos en dependencia del % de profesores y tutores con categoría de profesor auxiliar (PA) o profesor titular (PT) como sigue: más del 30 % (2 puntos), Del 20-30 % (1 punto) y menos del 20 % (0 punto).

Propuesta de modificación final del indicador: De 2 a 3 puntos.

Indicador 2.4: Plan de Trabajo: El plan de trabajo mensual:

- Elaborado el Plan de trabajo conforme a lo establecido en la VAD 6/97 en más de un 75%: se modifica la puntuación del 1er criterio de evaluación, de 2 a 1 punto.
- Elaborado el plan de trabajo conforme a lo establecido en la VAD 6/97: se modifica de un 75%, a un 75 % o menos, o estar elaborado alguno de ellos no conforme a lo establecido en la VAD 6/97 y la puntuación de 1 a 0 punto.

- Plan de Desarrollo Individual: Por no existir este indicador previamente, se propone agregar los criterios de evaluación
- Tener elaborado el plan de desarrollo individual anual y quinquenal en fase de cumplimiento según planificación. 1 punto.
- Si no tiene elaborado el plan de desarrollo individual anual o quinquenal, o si no se cumple lo planificado en uno o ambos planes. 0 punto.

Indicador 2.9: investigaciones inscriptas en la Facultad, con participación en eventos provinciales, nacionales o internacionales: Se propone modificar el 2do criterio de evaluación en el porcentaje, de 60-70 %, al 70-79 %, ya que el porcentaje quedaba incluido en el 3er criterio y existía dualidad en la evaluación, manteniéndose los criterios 1ro y 3ro.

Se proponen además los siguientes indicadores, con sus correspondientes criterios de evaluaciones:

Indicador 2.12: Conocimiento del Plan Calendario e integración de los contenidos en las diferentes asignaturas: Si lo conoce e integra, obtiene 1 punto, y si no conoce o no integra, obtiene 0 punto.

Indicador 2.13: Conocimiento y control de las habilidades, organización y atención adecuadas a los estudiantes en la educación en el trabajo: Conocen y controlan las habilidades que deben ser ejecutadas por los estudiantes y tienen organización y atención adecuadas a los mismos en la educación en el trabajo, dándole 1 punto, y si ocurría lo contrario, 0 punto.

Indicador 2.14: Cumplimiento de los aspectos metodológicos en la Forma de Organización de la Enseñanza (FOE) impartida, para lo cual se utilizó el modelo de control de actividades docentes, que viene en el compendio metodológico: Si el profesor cumple todos los aspectos metodológicos en la FOE impartida, se le otorgó 1 punto y si ocurre lo contrario, obtiene 0 punto.

Indicador 2.15: Existencia y dominio del Programa de trabajo del médico y enfermera de la familia: Si existe y se conoce el programa de trabajo del médico y enfermera de la familia, obtiene 2 puntos, si existe, pero el profesor y tutor no lo dominan, obtiene 1 punto, y si no existe, obtiene 0 punto.

Los autores proponen incluir estos cuatro últimos indicadores por la importancia que tienen los mismos para lograr una adecuada calidad en el proceso de formación; si el profesor conoce los temas del plan calendario de las diferentes asignaturas que reciben sus estudiantes, si logra la integración de los contenidos de las mismas, la ejecución de las habilidades y se prepara con calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrará entonces la formación de profesionales capaces de resolver los problemas propios de su puesto de trabajo de forma creadora una vez egresado; ello es, formar un individuo que sea capaz de proyectarse en su actividad profesional, que contribuya fehacientemente en la búsqueda de la calidad en la producción, los servicios y en la vida de la sociedad, desde las posiciones y puntos de vista más progresistas de ésta.

CONCLUSIONES

Las propuestas de modificaciones realizadas en la Guía de Acreditación de los escenarios docentes para la carrera de Medicina, permitieron evaluar las variables modificadas con mejor calidad y mayor profundidad, lo que permitió además el buen desarrollo y sostenibilidad del proceso docente educativo y el cumplimiento exitoso de las restantes funciones sustantivas de la Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Leyva Rosales L. Propuesta de indicadores para la acreditación de secretarías generales en los centros de educación médica superior. MEDISAN [Internet]. 2011 [citado 20 Sep 2013]; 15(5): [aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192011000500019&lng=es
2. Rosales Reyes SA. La autoevaluación de la carrera, una vía para el mejoramiento de la calidad académica. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2007 [citado 15 Dic 2013]; 6(3):[aprox. 10 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729519X2007000300005&lng=es
3. Suárez Rosas L, Barrios Osuna I, González Espíndola ME. Sistema de evaluación y acreditación para la carrera de estomatología. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2008 [citado 15 Dic 2013]; 7(2):[aprox. 28 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729519X2008000200015&lng=es

4. Alemañy Pérez E, Del Pino Masjuán M, Gutiérrez Pérez MA. Estándares de calidad para la carrera de medicina. Rev haban cienc méd [Internet]. 2009 Jun [citado 15 Dic 2013]; 8(2): [aprox. 12 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729519X2009000200021&lng=es
5. Ministerio de Educación Superior. Reglamento para la Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU 03). Resolución Ministerial No.79/2009. La Habana: MES; 2009.
6. Suárez Rosas L, Barrios Osuna I, González Espíndola ME. Metodología para la evaluación externa de la carrera de Estomatología. Educ Med Super [Internet]. 2012 [citado 2013 Dic 14]; 26(2): 271-293. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412012000200010&lng=es
7. Ministerio de Educación Superior. Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU). Manual de implementación. Validación del proyecto SEA-CU en la universalización de la educación superior. La Habana: MES; 2007.
8. Suárez Fuentes RR. Memorias de la acreditación de la carrera de enfermería en la facultad "General Calixto García". Rev Cuba Enfermer [Internet]. 2011 [citado 2013 Dic 14]; 27(2): 189-194. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086403192011000200011&lng=es
9. Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional (JAN). Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU). La habana: MES; Agosto 2013.
10. Ministerio de Educación Superior. Estudio sobre los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación en la República de Cuba. La Habana: MES; Marzo 2003.
11. Ministerio de Educación Superior. Indicaciones para la implementación del sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias perfeccionado. La Habana: MES; 2010.
12. Ministerio de Salud Pública. Área para la Docencia e Investigaciones. Guía de Acreditación de los escenarios docentes para la formación en las carreras de las ciencias médicas. La Habana: MINSAP; 2011.
13. Ministerio de Educación Superior. Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU). Manual de Implementación. La Habana: MES; 2009.
14. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de Evaluación Institucional. La Habana: MES; 2004.
15. Valdés Vento AC, Morales Suárez IR, Díaz Cabrera JC, Sánchez Fuentes AL, Cuallar Álvarez R. Criterios de evaluación de la variable "pertinencia e impacto social" específicos para la carrera de Medicina.

Educ Med Super [Internet]. 2009 [citado 15 Dic 2013]; 23(3).
Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412009000300005&lng=es

Recibido: 11 de abril de 2014

Aprobado: 22 de octubre de 2015

Dra. María Agustina Favier Torres. Máster en Atención Integral a la Mujer. Especialista de II Grado en Medicina General Integral. Profesora Auxiliar Universidad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba. **Email:** favi@infosol.gtm.sld.cu